



Para despachos de oficio quatro meses

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

S. observe esta deliberacion; y que para el mismo efecto la comunice à todos los Partidos de esta Provincia, dandome V. S. aviso de su Recibo, para passarle à noticia del Consejo. Dios Guarde à V. S. muchos años como deseo: Madrid 5. de Diciembre de 1748. Don Francisco Miguel Benedit. Señor Don Diego Manuel Mesia.....

Publicacion.

En la Ciudad de Murcia à doce dias del mes de Diciembre de mil setecientos y quarenta y ocho, con Trompetas, y Clarines, por voz de Pregonero, y con asistencia de Don Francisco Diaz de Capilla, Alguacil Mayor de la Real, Justicia, y de diferentes Ministros Ordinarios, se publicò el Real Despacho de su Magestad, en el Mercado publico frente à las casas de la Corte; en la Plaza de Señora Santa Cathalina, y en las quatro Esquinas de Señor San Christoval de dicha Ciudad, en concurso de muchas personas, y con asistencia de mi el Escribano, de que doy fee. Joseph Gomez de Albazete.

Es copia del Exemplar del Real Decreto de su Magestad, Carta orden que le acompaña, y de su publicacion, que por aora queda todo ello original en la Escribania de la Superintendencia de Rentas Reales de esta Ciudad de Murcia de mi cargo, à que me refiero; Y en Fee de ello lo firmo, à veinte y dos dias del mes de Diciembre de mil setecientos quarenta y ocho.

Joseph Gomez de Albazete.

